



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Con fundamento en el Capítulo II "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 30. "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 28 de diciembre de 2020; siendo las diez horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primer piso del Edificio de Gobierno "Francisco Merino Rábago" del Colegio de Postgraduados, y a través de la siguiente liga electrónica para campus foráneos <https://tinyurl.com/5bkfe2zh>, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, el **L.C.P. y F. Tranquilino Bedolla Cabrera**, Encargado de la Atención de los Asuntos de la Dirección de Finanzas y **Presidente Suplente** del Comité de Ética, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y **Secretario Ejecutivo** del Comité de Ética del COLPOS, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y **Secretario Técnico** del Comité de Ética del COLPOS, la **Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez**, Responsable de las Funciones de Directora del Campus San Luis Potosí y **miembro propietario** electa del Comité de Ética del COLPOS, la **M.C. Sandra Amalia Flores López**, Jefa del Departamento de Sistemas de Información y **miembro propietario** electa del Comité de Ética del COLPOS, el **Lcdo. Víctor Rojas Durán**, Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y **miembro propietario** del Comité de Ética del COLPOS, el **Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice**, Profesor Investigador Titular y **miembro suplente electo** del Comité de Ética del COLPOS, la **C.P. Nancy Zurita Ortiz**, Jefa del Departamento Administrativo del Campus Veracruz y **miembro propietaria electa** del Comité de Ética del COLPOS y la **Lcda. Tania Isabel López Ramírez**, Jefa del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta y **asesora suplente** del Comité de Ética; a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del año dos mil veinticinco**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el secretario ejecutivo;
- II. Consideración y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación del acta referente a la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2025;





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- IV. Informe sobre los resultados de las votaciones de la Renovación parcial al 50% del Comité de Ética para el periodo 2025-2028.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 27 "De las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva" y numeral 33, "Quórum", de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, confirma la asistencia de cinco de las siete personas integrantes del Comité de Ética, la presencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico Suplente, así como uno de los asesores suplentes, por lo que, habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

De acuerdo al numeral 34, "Desarrollo de las sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el **L.C.P. y F. Tranquilino Bedolla Cabrera**, Encargado de la Atención de los Asuntos de la Dirección de Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Ética, pone a consideración de las personas integrantes presentes del Comité de Ética, el Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria 2025, y pregunta a los miembros si tienen algún comentario al respecto, por lo que al no haber comentario alguno queda aprobado por unanimidad de votos para su desahogo.

III. Lectura y aprobación del acta referente a la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2025.

En uso de la palabra, **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

28 de diciembre de 2020, da lectura al Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria y pregunta a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario u observación adicional que hacer al documento que se presenta; sin embargo, al no existir comentario alguno, de conformidad al numeral 35 "Votación en sesiones" de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"*, somete a votación la aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada el 13 de marzo de 2025, la cual queda aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes del comité presentes, desahogando así el tercer punto del Orden del Día.

IV. Informe sobre los resultados de las votaciones de la Renovación parcial al 50% del Comité de Ética para el periodo 2025-2028.

En uso de la palabra el **L.C.P. y F. Tranquilino Bedolla Cabrera**, Encargado de la Atención de los Asuntos de la Dirección de Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, cede el uso de la palabra al M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, a fin de que exponga cada una de las etapas que se llevaron a cabo para la renovación parcial del Comité de Ética.

Toma el uso de la voz, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, manifestando que el proceso de renovación parcial del Comité de Ética se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que como podrán observar en las carpetas que fueron enviadas, en fecha 31 de enero del año en curso se llevó a cabo una reunión de trabajo para la elaboración y emisión de la convocatoria que contendría las bases para la renovación en merito, una vez emitida la convocatoria el proceso de renovación fue llevado a cabo en tres etapas, la primera comprendió del 05 al 18 de febrero, la cual consistió en que las personas servidoras públicas de la institución nominaran a aquellas personas servidoras públicas que consideraran cumplían con los requisitos de elegibilidad descritos en la convocatoria, la segunda etapa se llevó a cabo del 25 de febrero al 03 de





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

marzo, en la cual se llevó a cabo la difusión de las personas servidoras públicas que fueron nominadas como candidatas a formar parte de este órgano colegiado, las cuales previamente se revisaron que cumplieran con los requisitos de elegibilidad, y la tercera y última etapa se llevó a cabo del 04 al 10 de marzo de 2025, en la cual se llevó a cabo el proceso de votaciones, manifestando que todas las difusiones, minutas y documentales que se formularon como parte del proceso de renovación parcial les fueron remitidas para su conocimiento.

En continuo uso de la voz, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, como podrán observar en el listado de resultados de las votaciones (se proyectó en pantalla los resultados), las personas que de acuerdo a las votaciones resultaron electas para formar parte del Comité de Ética, fueron notificadas mediante oficio y de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética previo a difundir el listado, manifestando que, posterior a las notificaciones, la M. en A. Karla Alejandra Ángeles Medina, Jefa del Departamento de Servicios al Personal, informo al Comité de Ética mediante el oficio número DSP. -722-2025, su declinación, por lo que se procederá a notificar a la siguiente persona que le siga con el mayor número de votos, la cual sería la Lcda. María del Consuelo Juárez Peralta, asimismo, menciona que, en el nivel de Dirección de Área, resultó electo como miembro titular por mayoría de votos, el Dr. José Abel López Buenfil, Director de Investigación, el cual, una vez que le fue notificado su nombramiento como miembro titular electo del Comité de Ética, en fecha 26 de marzo del año en curso, dio contestación a través del oficio número DIR.INV.2025. -082, a través del cual hizo de conocimiento a este cuerpo colegiado su declinación para formar parte del Comité de Ética, manifestando que, para la elección de nivel Dirección de Área, existe un pequeño problema, toda vez que para ese nivel solo se encontraban dos personas candidatas, por lo que, de acuerdo a los resultados, el Dr. Ezequiel Arvizu Barrón, al ser el que le sigue, quedara como miembro titular, quedando vacante el lugar de suplente, motivo por el cual menciona que se debe de buscar la factibilidad de nombrar a un suplente, manifestando que, de acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se debe de realizar una reelección o una designación por sorteo, por lo que menciona que, en caso de que el proceso se decida hacer por reelección, los Lineamientos marcan que una de las personas que formen parte del Comité de Ética pueden volver a postularse, y hacer la votación





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

correspondiente, o se debe de designar por sorteo, por lo que una vez que termina de decir lo anterior, pregunta a los miembros si tienen algún comentario que emitir al respecto.

Al no haber comentarios, toma el uso de la voz el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, y menciona que, como ya lo menciono hace unos momentos, para la elección de la persona servidora pública que fungirá como persona suplente del Comité de Ética a nivel Dirección de Área, se puede hacer por reelección o por sorteo, de acuerdo al numeral 21 y 22 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que procede a preguntarle a la Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez, Responsable de las Funciones de Directora del Campus San Luis Potosí y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS, si le gustaría reelegirse como miembro suplente del Dr. Ezequiel Arvizu Barrón.

Toma el uso de la voz la **Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez**, Responsable de las Funciones de Directora del Campus San Luis Potosí y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS, quien se pronuncia al respecto, manifestando estar de acuerdo en postularse para reelegirse nuevamente como miembro suplente del Comité de Ética.

El **L.C.P. y F. Tranquilino Bedolla Cabrera**, Encargado de la Atención de los Asuntos de la Dirección de Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Ética, menciona que, al contar con la propuesta de reelección de la Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez, considera que la siguiente opción no es viable, por lo que, en caso de que los miembros estén de acuerdo se proceda a la votación correspondiente para la reelección.

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS con fundamento al numeral 35 "Votación en sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*", somete a votación de los miembros del Comité de Ética la reelección de la Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez, para que, con fundamento en el numeral 21. Reelección del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; **quien por unanimidad de votos queda electa**





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

como miembro suplente del Comité de Ética del Dr. Ezequiel Arvizu Barrón, Director de Vinculación, en representación del Nivel Dirección de Área.

Toma el uso de la voz el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, manifestando que, una vez que se ha llevado a cabo la votación correspondiente para la reelección de la Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez, para formar parte del Comité de Ética como miembro suplente del Dr. Ezequiel Arvizu Barrón, representando el nivel Dirección de Área, por lo que le agradece su interés y compromiso.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-5ª. Ext.-2025

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética, **aprobaron por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2025.**

02-5ª. Ext.-2025

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, **las personas integrantes del Comité de Ética, aprueban por unanimidad de votos la reelección de la Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez, para formar parte del Comité de Ética como miembro suplente del Dr. Ezequiel Arvizu Barrón para el ejercicio 2025-2028, con fundamento en el numeral 21 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros electos(as) del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, declarando el cierre de la Quinta Sesión Extraordinaria, a



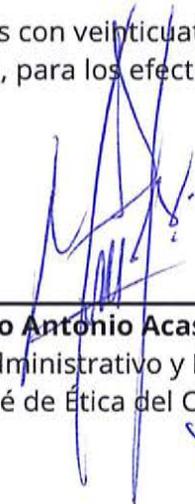
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



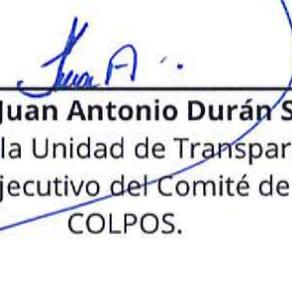
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

las diez horas con veinticuatro minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES


Lcdo. **Marco Antonio Acastenco López**
Secretario Administrativo y **Presidente** del
Comité de Ética del COLPOS.


LC.P. y F. **Tranquilino Bedolla Cabrera**
Encargado de la Atención de los Asuntos
de la Dirección de Finanzas y Presidente
suplente del Comité de Ética del COLPOS.


M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del
COLPOS.


C.P. **Saúl Santiago Díaz Vergara**
Jefe del Departamento de Consultoría y
Servicios y Secretario Técnico del Comité de
Ética del COLPOS.

C.P. Nancy Zurita Ortiz
Jefa del Departamento Administrativo del
Campus Veracruz y **miembro titular electa**
del Comité de Ética del COLPOS.

Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez
Responsable de las funciones de la
Dirección del Campus San Luis Potosí y
miembro propietaria electa del Comité
del Comité de Ética del COLPOS.





Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Colegio de
Postgraduados



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE
MARZO (03) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

Lcdo. Víctor Rojas Durán

Subjefe del Departamento de Adquisiciones
y Contratos y **miembro propietario electo**
del Comité de Ética del COLPOS.

M.C. Sandra Amalia Flores López

Jefa del Departamento de Sistemas de
Información y **miembro propietaria electa**
del Comité de Ética del COLPOS.

Dr. Miguel Jorge Escalona Maurice

Profesor Investigador Titular y miembro
suplente del Comité de Ética del COLPOS.

ASESORES

Lcda. Tania Isabel López

Ramírez, Jefa del Departamento de
Legislación, Asesoría y Consulta y **asesora**
suplente del Comité de Ética del COLPOS.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 10230 o 60108 comitedeetica@colpos.mx